

**POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y
DROGAS
CORPORACIÓN LICEO LA SABANA LTDA.**

La corporación Liceo la Sabana Ltda. Consciente de la importancia de procurar un ambiente y estilo de vida saludable y teniendo presente que el hecho de consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas, son un problema que afecta la sociedad, la familia y el entorno laboral, en este último caso afectando aspectos como la salud, seguridad, eficiencia y productividad de nuestros empleados, se compromete a desarrollar estrategias de prevención de consumo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas, con la participación de los diferentes niveles de la organización fundamentados en la ética profesional y principios de igualdad, confidencialidad y equidad.

El encargado de Seguridad y Salud en el trabajo se encargará de fomentar y difundir los diferentes mecanismos de prevención y control que se establezcan.

Los trabajadores del Liceo la Sabana Ltda., deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política.

Se expide en Bogotá D.C a los diez (13) días del mes de Agosto de dos mil diecinueve (2019).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



**JULIO CESAR DELGADO SEGURA
DIRECTOR GENERAL**